Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA S.A

GRUPO DE TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 14681

Beneficiario: MADRID ARROYAVE DANIELA

NIT/C.C. 1,048,017,690.2 **Tel:** 3147088460

Fecha: 30/09/2026

Valor: 6,576,867

Orden(es) de Pago:

1172

Facturas:

28

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	249054	Honorarios	1,048,017,690.2		6,576,867	
NIIF	11109014	Idea Cta A La Vista N: 20				6,576,867
				SUMAS IGUALES	**6,576,867**	**6,576,867**

Valor en Letras SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.C.********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 99381644185 DE BANCO DE COLOMBIA S.A.

LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA
GERENTE

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

ORDEN DE PAGO

FECHA APROBACIÓN: 28 09 2026 **OBLIGACIÓN Nro.** 1172

DEPENDENCIA:
DIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

BENEFICIARIO: MADRID ARROYAVE DANIELA **NIT:** 1,048,017,690.2

DIRECCIÓN: CR 6 A 8 A 33 P 2 **TELÉFONO:** 3147088460

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
28	23/09/2026	23/09/2026	30/09/2026				

DESCRIPCION:

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO CARACTERIZACIÓN – SIG PARA APOYAR LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600019290 DE 2026

DISPONIBILIDADES Y COMPROMISOS

Num Disp	F. Disponibilidad	Num Com	F. Compromiso
303	31/08/2026	398	31/08/2026

RUBROS:

Cod.	Rubro	Valor
86	3.9.2.02.02.029.01.	6,808,350
	TOTAL	6,808,350

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	290201041401	Componente Forestal CI-4600019	1,048,017,690.2	6,808,350	
NIIF	24072204	Politecnico	1,048,017,690.2		27,233
NIIF	24072205	U. de envigado	1,048,017,690.2		27,233
NIIF	24072202	Prodesarrollo	1,048,017,690.2		40,850
NIIF	24072201	Proanciano	1,048,017,690.2		136,167
NIIF	249054	Honorarios	1,048,017,690.2		6,576,867
			SUMAS IGUALES	**6,808,350**	**6,808,350**

VALOR EN LETRAS:
SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.C.

VALOR NETO: 6,576,867=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 99381644185 DE BANCO DE COLOMBIA S.A.

ELABORÓ: DIANA CECILIA OSORIO RAMIRZ

REVISÓ: CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA

GERENTE: LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6
Documento Equivalente a la Factura No.: 28

Dependencia Dirección Administrativa, CPS_1588_2026
Prestar servicios como Profesional de apoyo Caracterización – SIG para apoyar la ejecución, planeación y seguimiento técnico de las actividades previstas en el contrato interadministrativo N.° 4600019290 de 2026

Fecha de expedición:

Año	Mes	Día
2026	09	25

NOMBRES: Daniela Madrid Arroyave **NIT: 1048017690-2**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25 días	Honorarios correspondientes al pago del periodo comprendido entre el 01 al 25 de septiembre de 2026, según el contrato de prestación de servicio CPS-1588-2026, el cual tiene como objeto: *"Prestar servicios como profesional de apoyo Caracterización – SIG para apoyar la ejecución, planeación y seguimiento técnico de las actividades previstas en el contrato interadministrativo N.° 4600019290 de 2026"*, El cual deberá cumplir y ejecutar las actividades por la cual fue contratado.	$ 272.334	$ 6.808.350
Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 993-816441-85			
Subtotal			$ 6.808.350
TOTAL			**$** 6.808.350

Firma: Daniela Madrid A.
Elaboro: Daniela Madrid Arroyave
No es necesaria la firma por el beneficiario del pago, dado que no es exigible en los artículos 617 y 771-2 del estatuto tributario.

DOCUMENTO SOPORTE N° RIAS7389

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A NIT 811038424-6

Fecha de Factura: 2026-09-23 12:09

Fecha de Vencimiento: 2026-09-30 00:00

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764096949351 del 2025/08/12, Prefijo RIAS, Rango 6001 hasta 8000 con una vigencia desde el 2025/08/12 hasta 2027/08/12

FORMA DE PAGO : Contado **MEDIO DE PAGO:** Instrumento no definido

CUDE

46e445d50bc5bd87d62069d6262477aaf5d740fbeaca688b9c44257faab6b8a4b88b56e9f7238d92eadd1821efccdb35

Vendido a:		
MADRID ARROYAVE DANIELA		
NIT: 1048017690-2	**Dirección:** CR 6 A 8 A 33 P 2	**Teléfonos:** 3147088460

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	% IC	Valor Total
1	001	GENERICO	1	$ 6,808,350	0	0	$ 6,808,350

Observaciones:
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO CARAC

Subtotal:	$ 6,808,350.00
IC:	$ 0.00
IVA:	$ 0.00
Total:	$ 6,808,350.00

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA
NIT: 811.038.424-6

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA
NIT 811.038.424,6
Dirección: Cra 47 Nº 49-12 piso 6 Edificio
Loteria de Medellín
Telefóno: (4)4488310
Correo: secretaria@riaforestal.org
Responsable de IVA
Retenedor del Impuesto sobre las ventas

Fecha validación: 2026-10-02 10:09:15

Fecha generación: 2026-10-02 10:09:15

Nit 800167494.4 ADA S.A - SICOFERP - Derechos reservados 2020 ©

Medellín, septiembre 25 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **CPS 1588-2026** certifico que el/la contratista _ **DANIELA MADRID ARROYAVE** identificada con cedula de ciudadanía **1.048.017.690,** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, la/el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012, acorde al certificado emitido por el profesional SG-SST de RIA S.A., el cual se adjunta.
Verifiqué que la información de la ejecución contractual se encuentra actualizada, registrada y publicada en el SECOP II.
Se autoriza el pago por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($ 6.808.350).

1. CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CPS 1588-2026** certifico que se han verificado los siguientes antecedentes al contratista:

DESCRIPCIÓN	**VERIFICACIÓN**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).	X	
Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República).	X	

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	x	
Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional).	x	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	x	
Para los Abogados o profesionales:		
Certificación de Antecedentes de la Profesión.		
Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.		

NOTA 1: La verificación anterior solo puede ser realizada por el supervisor

2. EJECUCION DE CONTRATO:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 15.480.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$ 15.480.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 6.808.350
Valor total ejecutado	$ 6.808.350
Saldo	$ 8.671.650
% DE EJECUCIÓN	19,18%

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

No. PAGO	NÚMERO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISIÓN	VALOR A PAGADO
			$0

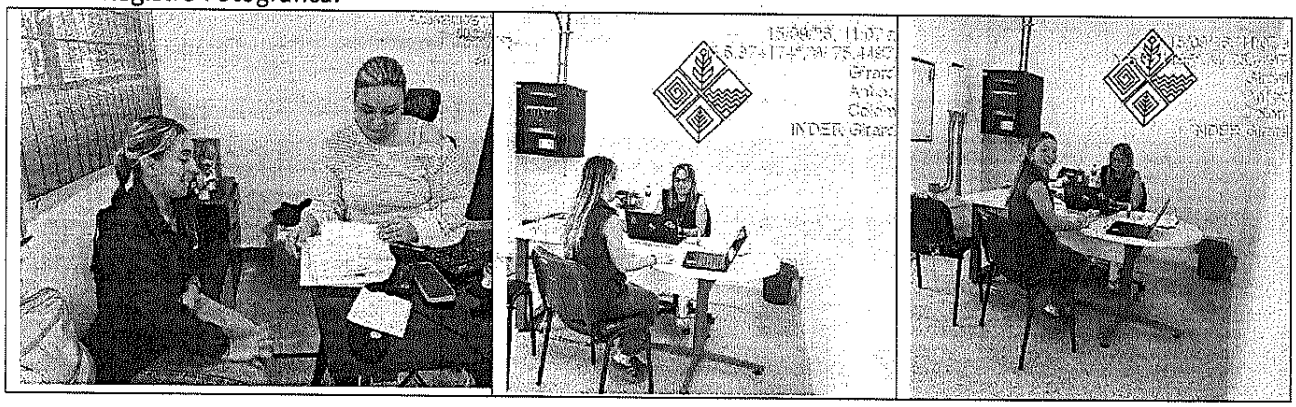
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato:	CPS-1588-2026						
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN CARACTERIZACIÓN – SIG PARA APOYAR LA EJEUCION, PLANEACION Y SEGUIMIENTO TECNICO DE LAS ACTVIDADES PREVISTAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. C.I. 4600019290 de 2026						
Valor inicial	TREINTE Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L ($ 35.480.000)						
Adiciones	N/A						
Valor total	TREINTE Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L ($ 35.480.000)						
Fecha Inicio:	01 DE SEPTIEMBRE 2026						
Fecha Terminación:	30 DE DICIEMBRE 2026						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	Del dd/m/año al dd/m/año	
Nombre del contratista:	DANIELA MADRID ARROYAVE						
CC / Nit:	1.048.017.690						
Nombre del Supervisor del Contrato:	CESAR AUGUSTO MORA ARIAS						
Cargo del Supervisor:	DIRECTOR TÉCNICO						

1. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 1): Acompañar la realización de las visitas de campo para el reconocimiento de los predios a intervenir.

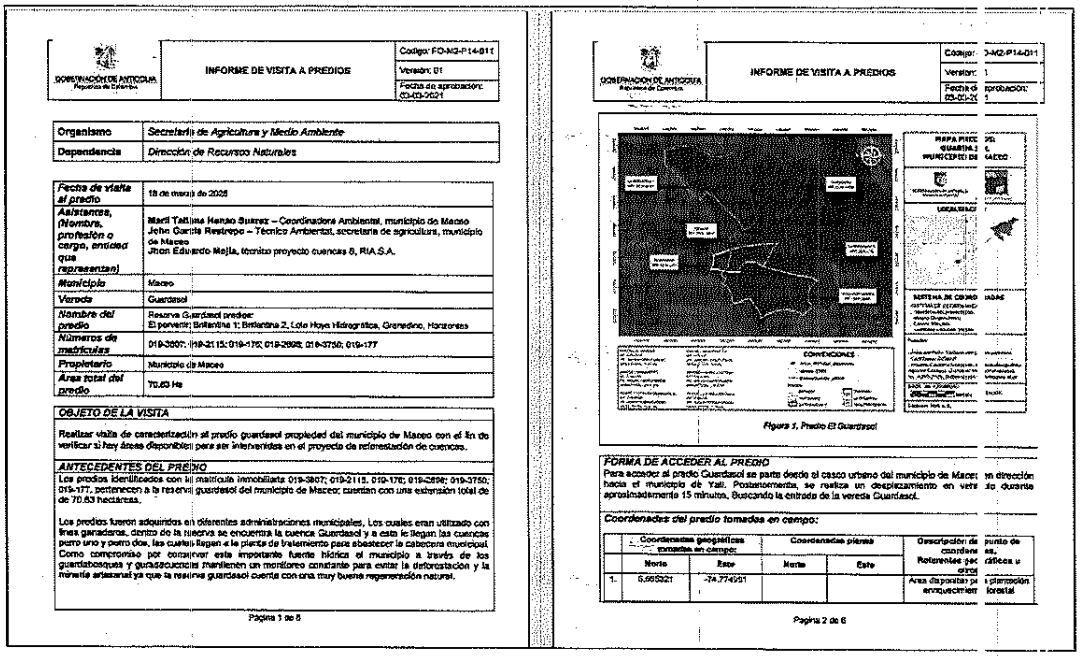
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad: • Junto con el coordinador del proyecto se revisó las visitas de caracterización del proyecto de cuencas 7 con el fin de establear los predios que habían quedado con área pendiente para realizar establecimiento y la instalación de cerco; se realizó la priorización de las áreas para proceder a verificar en campo el estado actual de los predios. • Reunión con la secretaria de Medio Ambiente en el municipio de Girardota, con el fin de informarle de las áreas que fueron priorizadas para hacer intervenidas en el convenio lo cual corresponde a 0,8 ha de PFM y 8,2 de EF en los predios Las Cadavid, El Salto, La Palma y 2.300 metros de cerco en los predios Francisco Mazo Lt1 y LT2 y Potreros. • Se realizó visita técnica a los predios guardasol con el fin de verificar si el predio requiere cerco para ser intervenido en el proyecto; se pudo verificar mediante recorrido en campo que el predio requiere cerco a 1.566 m en los predios Hoya Hidrográfica, Brillantina, granadino y Porvenir. Se evidencia la necesidad de la instalación del cerco ya que el predio es abastecedor de acueducto municipal, adicional se verifica que el predio tiene un área para establecimiento de 7.5 ha de Enriquecimiento Forestal. • Se realizo vista técnica a los predios Zonas Protectoras, con el fin de verificar si todavía requieren los 2050 m de cerco que habían sido identificados en el proyecto de Cuencas 7, durante el recorrido se evidenció que los polígonos estaban desplazados según la base de datos de catastro por lo cual se debe hacer corrección de área ya que según la información de la base de datos los polígonos de protección ingresan a predios privados. • Se realizo visita técnica al predio Amagamiento Largo del municipio de Amalfi durante la visita se pudo verificar que el predio requiere intervención de 23 ha de plantación forestal mixta y 1135 m de cerco, como había sido previamente identificado en el anterior proyecto; se observa otras áreas en pastos bajos lo cual informa la administración municipal que se van a destinar para otro proyecto. • Se realizo reunión con la secretaria de Medio Ambiente del municipio de Copacabana, con el fin de realizar la invitación de vincular al municipio al proyecto de Cuencas Abastecedoras con los predios que requieran ser reforestados o que necesiten cerco para aislarlos, se informo que el municipio cuenta con 19 predios protectores abastecedores de acueducto, para lo cual con el equipo técnico van a realizar una priorización para postularlos al proyecto. Se quedo pendiente de recibir las matriculas para proceder realizar las respectivas visitas de caracterización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: • Track de los recorridos en campo. Predios Zonas Protectoras    Predio Guardasol    • Registro Fotográfica: 

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 2): Apoyar la identificación de las especies forestales a establecer.
Actividad: A la fecha no se ha realizado la identificación de las especies a establecer, estamos en la caracterización de los predios identificando las áreas a intervenir.
Evidencia: N/A

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 3): Apoyar la definición del tipo de fertilización y enmienda para la nutrición de las especies forestales.
Actividad: A la fecha no se ha realizado la definición del tipo de fertilizante y enmienda para la nutrición de las especies, estamos en la identificación de los predios a intervenir.
Evidencia: N/A

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 4): Elaborar junto a los tecnólogos de campo, las fichas de caracterización de los predios a intervenir
Actividad: Se diligencio las fichas de caracterización de los predios postulados por los municipios, según el formato establecido por la gobernación, estos formatos se entregaron físicas al coordinador del proyecto y se subieron al drive del proyecto Cuencas 8.
Evidencia:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — INFORME DE VISITA A PREDIOS — Código: FO-M2-P14-011 — Versión: 01 — Fecha de aprobación: 03-03-2021

Organismo	*Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente*
Dependencia	*Dirección de Recursos Naturales*

Fecha de visita al predio	18 de marzo de 2026
Asistentes, (Nombre, profesión o cargo, entidad que representan)	Martí Tatiana Henao Suarez – Coordinadora Ambiental, municipio de Maceo John García Restrepo – Técnico Ambiental, secretaría de agricultura, municipio de Maceo Jhon Eduardo Mejía, técnico proyecto cuencas 8, RIA S.A.
Municipio	Maceo
Vereda	Guardasol
Nombre del predio	Reserva Guardasol predios: El porvenir; Britanina 1; Britanina 2, Lote Hoya Hidrográfica, Granadino, Horizontes
Números de matrículas	019-3807; 019-2115; 019-176; 019-2898; 019-3750; 019-177
Propietario	Municipio de Maceo
Área total del predio	70,83 Ha

OBJETO DE LA VISITA

Realizar visita de caracterización al predio guardasol propiedad del municipio de Maceo con el fin de verificar si hay áreas disponibles para ser intervenidas en el proyecto de reforestación de cuencas.

ANTECEDENTES DEL PREDIO

Los predios identificados con la matrícula inmobiliaria 019-3807; 019-2115; 019-176; 019-2898; 019-3750; 019-177, pertenecen a la reserva guardasol del municipio de Maceo; cuentan con una extensión total de de 70,83 hectáreas.

Los predios fueron adquiridos en diferentes administraciones municipales, Los cuales eran utilizado con fines ganaderos, dentro de la reserva se encuentra la cuenca Guardasol y a esta le llegan las cuencas pozo uno y pozo dos, las cuales llegan a la planta de tratamiento para abastecer la cabecera municipal. Como compromiso por conservar esta importante fuente hídrica el municipio a través de los guardabosques y guradacuencas mantienen un monitoreo constante para evitar la deforestación y la minería artesanal ya que la reserva guardasol cuenta con una muy buena regeneración natural.

Página 1 de 6

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — INFORME DE VISITA A PREDIOS

Figura 1, Predio El Guardasol

FORMA DE ACCEDER AL PREDIO

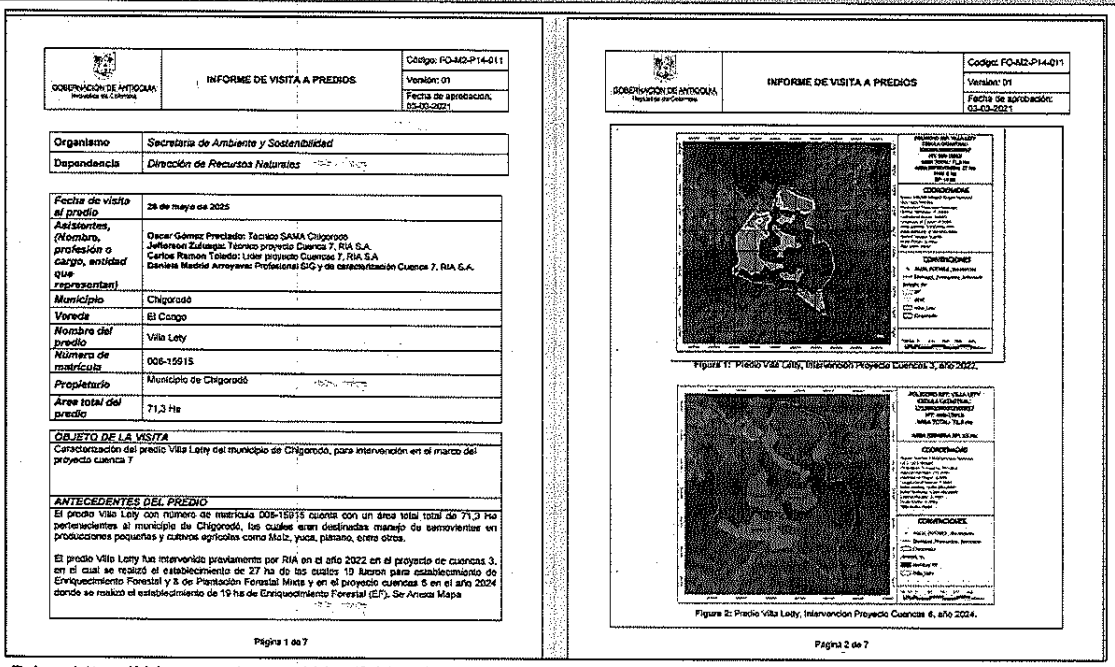
Para acceder al predio Guardasol se parte desde el casco urbano del municipio de Maceo [illegible] hacia el municipio de Yalí. Posteriormente, se realiza un desplazamiento en vehículo durante aproximadamente 15 minutos. Buscando la entrada de la vereda Guardasol.

Coordenadas del predio tomadas en campo:

	Coordenadas geográficas tomadas en campo:		Coordenadas planas		Descripción de [illegible]
	Norte	Este	Norte	Este	Referentes geográficos o [illegible]
1.	6,665321	-74,774951			Área disponible para enriquecimiento forestal

Página 2 de 6

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — INFORME DE VISITA A PREDIOS

Código: FO-M2-P14-011	
Versión: 01	
Fecha de aprobación: 03-03-2021	

Organismo	*Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad*
Dependencia	*Dirección de Recursos Naturales*

Fecha de visita al predio	28 de mayo de 2025
Asistentes, (Nombre, profesión o cargo, entidad que representan)	Oscar Gómez Preciado: Técnico SAMA Chigorodo Jefferson Zuluaga: Técnico proyecto Cuenca 7, RIA S.A. Carlos Ramon Toledo: Líder proyecto Cuencas 7, RIA S.A Daniela Madrid Arroyave: Profesional SIG y de caracterización Cuenca 7, RIA S.A.
Municipio	Chigorodó
Vereda	El Congo
Nombre del predio	Villa Lety
Número de matrícula	008-15915
Propietario	Municipio de Chigorodó
Área total del predio	71,3 Ha

OBJETO DE LA VISITA

Caracterización del predio Villa Lety del municipio de Chigorodó, para intervención en el marco del proyecto cuenca 7

ANTECEDENTES DEL PREDIO

El predio Villa Lety con número de matrícula 008-15915 cuenta con un área total total de 71,3 Ha pertenecientes al municipio de Chigorodó, los cuales eran destinadas manejo de semovientes en producciones pequeñas y cultivos agrícolas como Maíz, yuca, plátano, entre otros.

El predio Villa Lety fue intervenido previamente por RIA en el año 2022 en el proyecto de cuencas 3, en el cual se realizó el establecimiento de 27 ha de las cuales 19 fueron para establecimiento de Enriquecimiento Forestal y 8 de Plantación Forestal Mixta y en el proyecto cuencas 6 en el año 2024 donde se realizo el establecimiento de 19 ha de Enriquecimiento Forestal (EF). Se Anexa Mapa

Página 1 de 7

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — INFORME DE VISITA A PREDIOS

Código: FO-M2-P14-011	
Versión: 01	
Fecha de aprobación: 03-03-2021	

Figura 1: Predio Villa Lety, Intervención Proyecto Cuencas 3, año 2022.

Figura 2: Predio Villa Lety, Intervención Proyecto Cuencas 6, año 2024.

Página 2 de 7

Link Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1feC-UR8ygoJi4zLHqZhG7e8VGHm6o9CY?usp=drive_link

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación 5.): Liderar el componente de SIG.

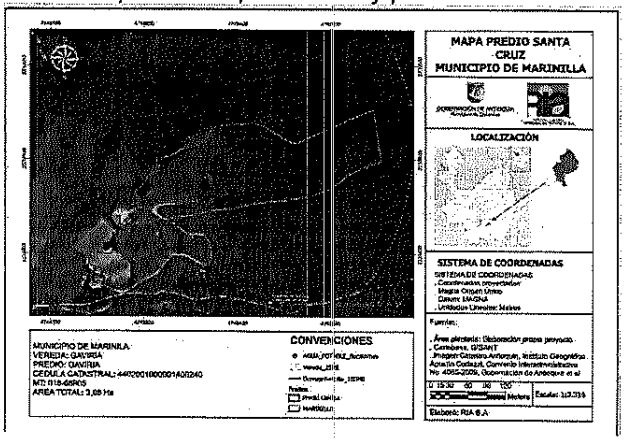
Actividad:

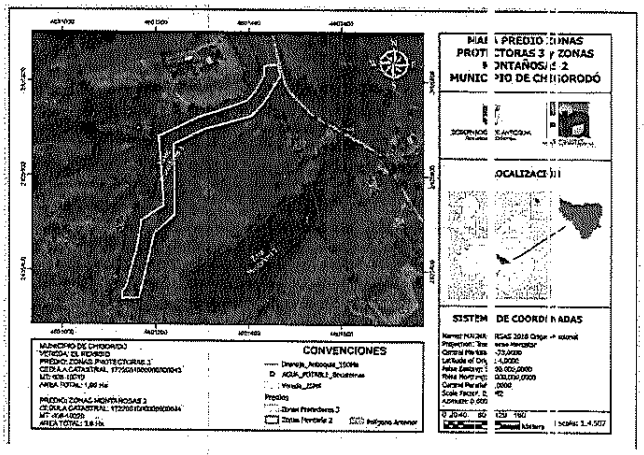
- Se realizó la revisión en el software ArcGIS de los predios postulados por los municipios para el proyecto de reforestación de cuencas abastecedoras para establecimiento y para la instalación cerco; se verifico el cumplimiento de los requisitos para el proyecto establecidos por la secretaria de medio ambiente: predios públicos con escritura del municipio, predios que no hubieran sido intervenidos en otros proyectos de cuencas, predios que cuenten con red de drenajes y/o bocatomas en el área de influencia.
- Se diligencia archivo en Excel "*Consolidado Predios Caracterización 2026*" donde se lleva el registro consolidado de las áreas para establecimiento y las observaciones encontradas en cada uno de los predios, se descartan los que no cumplan con los requisitos del convenio.
- Se realizaron 13 mapas con los polígonos de los predios postulados por los municipios para las visitas de caracterización y las áreas disponibles para establecimiento. Estos Mapas se suben al servidor de la entidad, en la intranet; la geodatabase (GDB) resultante del proceso de caracterización de los predios será entrega al finalizar el proyecto acorde a los lineamientos establecidos por la Gobernación de Antioquia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia:

- *Mapas áreas para Cerco y para Establecimiento.*





- *Tabla Consolidado Predios Caracterización 2026*

PREDIOS POSTULADOS PARA ESTABLECIMIENTO 2026					AREA DISPONIBLE		
MUNICIPIO	**NOMBRE PREDIO**	**MATRICULA**	**PK**	**AREA TOTAL (ha)**	**PFM (Ha)**	**EF (Ha)**	**OBSERVACION**
Girardota	La Cadavid	012-60878	3082001000002101 20	4	0,8	3,2	El predio presenta área en pastos altos, zonas de pendientes altas. Verificar cerco del predio colindante que adquirirla alcaldía.
	La Palma II	012-57345	3082001000002000 097	3,3	0	1,5	El Polígono del predio no está actualizado en catastro según el proceso se subdivisión que realizo el municipio. El predio presenta altas pendientes, Suelo Arcilloso (definir especies que se puedan sembrar en ese tipo de suelo)
	El Salto (cascada)	012-09884	3082001000000100 064	6,76	0	3,5	El predio presenta altas pendientes, especies menores y pastos altos. Requiere cerco a 90 m
Bello	Chachafruto		0882001000000800 038	35,68	5,5	5	Se evidencia suelo en pastos altos y helecho, sueo de altas pendientes. Se ingresa por el municipio de San Pedro de los Milagros. Verificar cero
Cocorna	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	5,3	[illegible]

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
Mainilla	Las Barbacoas	018-111755	05440000000000200212	61,8	0,2	2,6	El predio tiene un área disponible para establecimiento de 2,8 ha por fuera del área intervenida en C1 (46 ha). Requiere cerco a 602 m
	La Bolsa 2	018-28911	44020010000035000058	2,15	0,5	0,5	El predio tiene un área disponible de 1 ha para establecimiento. Requiere cerco a 247,7 m
	Gaviota 1	018-66905	44020010000014000240	3,99	2	0	El predio tiene un área de 1,9 ha para PFM y 0,12 de EF; El resto del predio no requiere intervención.
	Gaviota 2	No Registra	Verificar si es propiedad del Municipio	6,7	0	2	El predio requiere intervención a 2 ha de EF. Se debe volver a programar la visita para terminar de caracterizar el predio debido a que a la fecha de la visita no se tenía el polígono se caracterizó según los linderos que informo el guardabosques del municipio
San Pedro	Espinal	01N-5195262	66420010000001000009	17,5	4,5	0,15	El predio tiene un área disponible para establecimiento de 4,65 Ha
	Alto de Vina	018-29428	66420010000001000010				El predio no esta a nombre del municipio de San Pedro (Monica Restrepo y Alvaro Restrepo)
Maceo	La cabaña	018-29474	66420010000001500024	4,0			Predio de EVELY OHELVYN BUSTAMANTE
	Maria Auxiliadora	019-3506	42520010000011000135	53,1			Intervenido en 4600010798 de 2020 - C2 (10 ha PFM y 10 ha EF)
	El Porvenir	019-3807	42520010000015000031	1,37	0	0	Predios Guardasol colindantes en total tienen un área disponible para establecimiento de 7,3 ha de EF.
	La Brillantina	019-2115	42520010000015000036	19,7	0	0,7	
	La Brillantina 2	019-176	42520010000015000039	7,26	0	2,1	
	Lote Hoya Hidrográfica	019-2698	42520010000015000040	15,8	0	3	
	Granadino	019-3750	42520010000015000038	22,5	0	1,5	
	Horizontes	019-177	42520010000015000074	4	0	0	
Montebello	El Olival	023-3789	46720010000011000121	6,4	0	1	El predio tiene 1 ha disponible para EF
	La Granja	023-11194	46720010000022000037	5,2	0	0	El predio no tiene área disponible para establecimiento.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
	Alto de la Virgen	023-10743	4672001000001500 007	14,9	0	0,5	El predio tiene un á ea disponible para EF de 0,5 ha (s observa un área sembrada en p no donde se podría realizar enric uecimiento)
Heliconia	La Chorrera	12003221	3472001000000700 086	3,5	0	0	El predio no tiene á ea disponible para establecimient).
	Lote Las Salinas	001-761047	3472001000000300 198	0,8	0	0	El predio no tiene á ea disponible para establecimient).
	Las Salinas	001-1209532	3472001000000300 208	0,28	0	0	El predio no tiene á ea disponible para establecimient).
Santo Domingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amalfi	Amagamient o Largo	003-5325	0312001000004800 010	694	23	0	Hace Falta cerco a 8 00 m, el predio tiene área di ponible de 23 ha de PFM, el té :nico John dice que el predio ti ene área adicional pero que e l municipio la va a priorizar para u n proyecto de ganadería.
Gomez Plata	El Gilguero	025-009011	3102004000001200 005	87,3	1	3	Pendiente por confi mar 1.2 ha que intervino VIANI IS
	San Luis 1	025-11939	3102003000000500 085	122,7	0	0	Los predios no requ eren intervención, duran :e el recorrido se evidencia bosque s denso y plantación de Eucal pto pa ra aprovechamiento, l os predios se observan bien cerca dos.
	San Luis 2	025-11940	3102003000000500 086	65,9	0	0	
Angelopolis	Hacienda La Clara	001-190723	0362001000000900 049	219,17	0	0	Los Claros que se ev idencian durante el recorrid no pueden ser intervenidos del ido a que el municipio tiene esa áreas en comodato, se evide ncia presencia de ganado
Puerto Berrio	La Blanca	019-12627	5792004000000200 066	12,15	0	0	Descartados: No se ealizo visita ya que los predios t enen

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
	La Blanca 2	019-12628	5792004000000200068	25,3	0	0	problemas de invasión y requieren corrección de área
San Pedro de Urabá	La Gloria	034-59046	66520020000001000055	32,5	19	0	El predio tiene disponible 19 ha en pastos bajos, requiere cerco a 215 m para aislar la plantación de la vivienda
	La Suerte	034-34965	66520020000001000035	50,46	0	0	El predio no requiere intervención.
	El Deseo	No Registra	23855000000540076000	24,47			Pendiente por visita
Chigorodó	Zonas Protectoras	008-10019	17220010000008000076	2,59	3,13	0	Verificar linderos
	Zonas Protectoras 2	008-10019	17220010000008000081	1,05	0,69	0	Verificar linderos
	Zonas Protectoras 3	008-10019	17220010000008000043	1,95	1,97	0	Verificar linderos
	Zonas Protectoras 4	008-10019	17220010000008000039	0,9	1,63	0	Verificar linderos
	Zonas Protectoras 5	008-10019	17220010000008000036	6,59	0	0	**DESCARTADO PREDIO DE REGIONAL ANTIOQUIA INCORA**
	Zonas Protectoras 6	008-10019	17220010000008000035	3	1,08	0	Verificar linderos
	Zonas Protectoras 7	008-10019	17220010000008000032	2,29	0	0	Descartado por invasión, se observan viviendas y cultivo de cacao
	Zona Montaña	008-10020	17220010000008000074	19,2	0	0	No requiere intervención, predio en bosque consolidado
	Zona Montaña 2	008-10020	17220010000008000044	3,6	0	0	No requiere intervención, predio en bosque consolidado

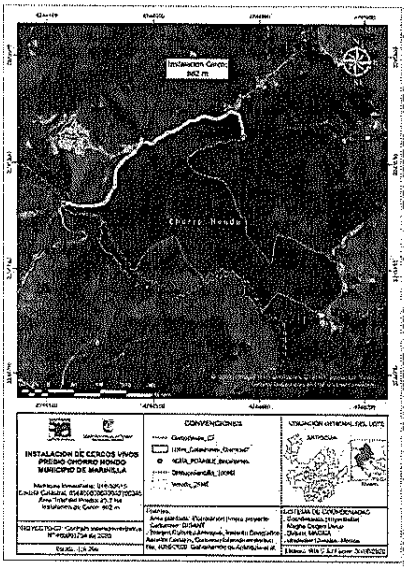
- *Tabla Consolidado Predios Cerco 2026.*

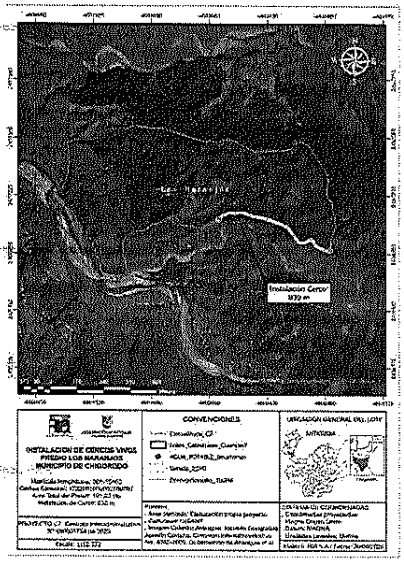
PREDIOS POSTULADOS PARA CERCO 2026					PERIMETRO CERCO	
MUNICIPIO	**NOMBRE PREDIO**	**MATRICULA**	**PK**	**AREA TOTAL (ha)**	**PERIMETRO (m)**	**OBSERVACION**
Marinilla	Las Barbacoas	018-111755	05440000000000020021200000000	61,8	602	Cerco en mal estado: 92,5 m. Falta Cerco: 509,5 (hay tramos al lado y lado de la via)

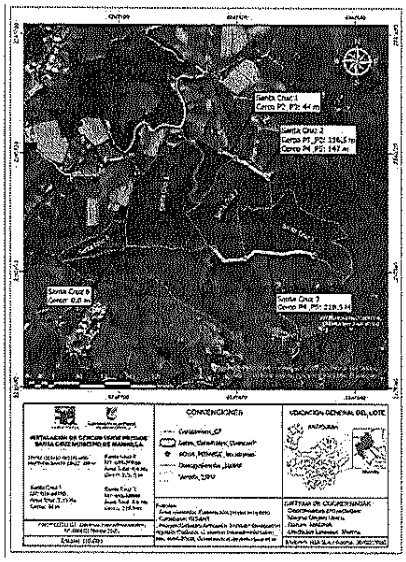
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS						
Vegachi	La Bolsa 1	018-45858	05440000000000350060000000000	4,1	128	La Bolsa 1 y La Bolsa 2 Predios Colindantes total Cerco: 376,5 m
	La Bolsa 2	018-28911	4402001000003500058	2,15	249	Cerco en mal estado: 179,5. Falta Cerco: 69 m
	Gaviria 1	018-66905	4402001000001400240	3,99	285,5	Falta Cerco a 289
	El Ciprés	003-18394	8582001000001100090	42	830	Definir por donde instalar el cerco en el área de la laguna ya que quedaría por fuera del polígono catastral
Maceo	Hoya Hidrográfica	019-2698	4252001000001500040	15,8	1000	
	La Brillantina 2	019-176	4252001000001500039	7,26	452	Se Descarta El Tramo 3 y Tramo 4: correspondiente al predio Granadito y Brillantina. Queda pendiente por intervenir 1.566 m de cerco
	Granadino	019-3750	4252001000001500038	22,5	647	
	La Brillantina	019-2115	4252001000001500036	19,7	462	
	Porvenir	019-3807	4252001000001500031	1,37	114	
Armenia	Granja Herradura	033-985	0592002000000100163	2,7	358	Requiere cerco a 358 m
Angelopolis	Horizontes	001-29772	0362001000001200114	196,8	185	El predio no requiere cerco. Para aislar la intervencion realizada se requiere cerco a 185 m
Amalfi	Amagamiento Largo	003-5325	0312001000004800010	694	1140	Predio requiere cerco a 800 m
Girardota	La Cadavid	012-60878	3082001000002101 20	4	537	Predios Colindantes, requiere cerco a 1292,5
	Francisco Mazo Lt 1	012-63050	3082001000002100142	1,29	78	
	Francisco Mazo Lt 2	012-71983	3082001000002100149	1,83	402	
	El Potrero	012-71982	3082001000002100150	2,75	277	
	La Palma II	012-57345	3082001000002000097	3,3	1030	Cerco en mal estado: 188 m. Falta Cerco: 762 m para un total de 950 m de cerco. Se recomienda hacer el cerco completo a todo el perimetro del predio 1036 m
	El Salto (cascada)	012-09884	3082001000000100064	6,76	90	El predio Requiere cerco a 90 m, durante el recorrido se observan otras zonas con barreras vivas por lo que no es necesaro el aislamiento

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Resguardo Indigena-San Pedro	La Gloria	034-59046	6652002000000100055	32,5	230	En el momento de realizar la visita se identificó que el predio requiere cerramiento a 215 m para aislar el área a plantar de la vivienda. Se **debe verificar si el predio requiere en otras zonas cerco ya que hay ganaderia en los predios colindantes**







OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación 6): Realizar el levantamiento cartográfico de los predios a intervenir y toda la geodatabase resultante del proceso y la entrega por el departamento, de manera que permita optimizar los tiempos y planear anticipadamente actividades y acciones, mediante los geoprocesamientos de datos e información.

Actividad:

- Se realizó el procesamiento de datos shapes según la información enviada por el equipo técnico del proyecto durante el proceso de caracterización, con el fin de establecer las áreas disponibles para establecimiento y para la instalación de cerco de los predios postulados por los municipios.

- Se realizaron 13 mapas con los polígonos de los predios postulados por los municipios para las visitas de caracterización y las áreas disponibles para establecimiento. Estos Mapas se suben al servidor de la entidad,

en la intranet; la geodatabase (GDB) resultante del proceso de caracterización de los predios será entrega al finalizar el proyecto.

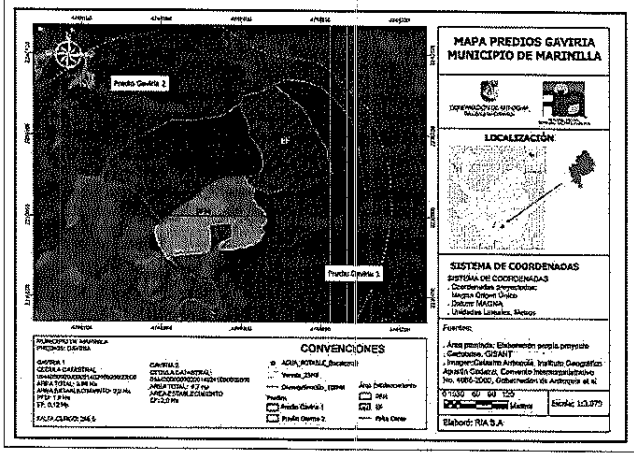
- Según las caracterizaciones realizadas a la fecha se realizó la consolidado de el área para ser intervenidas en el proyecto para establecimiento, segundo y tercer manejo y para instalación de cercos; la Gdb con el procesamiento de datos, shapes, metadatos, logotipos, simbología, reportes, presentaciones, tablas de atributos para la gdb tanto en Excel como en otras extensiones, vínculos, mapas, imágenes referenciadas e identificadas, GRID (Raster, DEM.ovr, .bmp. raw entre otros), resultante será entregada al finalizar el proyecto acorde a los requisitos de la gobernación, donde se evidencia la ejecución de lsa areas intervenidas durante la ejecución del proyecto CUENCAS 8.

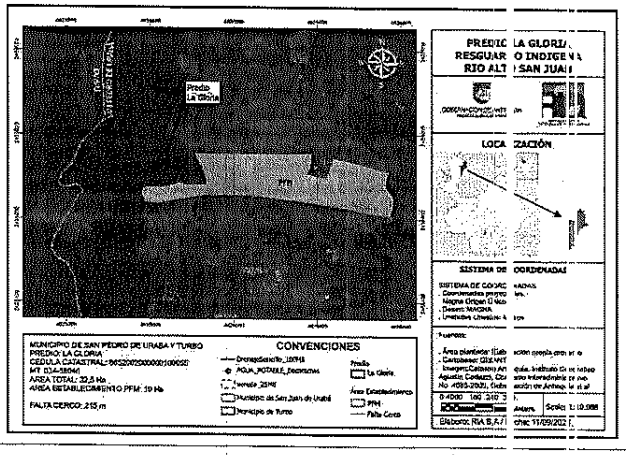
Evidencia:

- *Avance Consolidación GDB*

Geodatabase:	
CUENCAS 8	Cuencas .gdb
Contiene la información total de las intervenciones realizadas durante la ejecución del proyecto CUENCAS 8, en el año 2026.	
CUENCAS8_ 4600019290 de 2026	

Establecimientos_Cuencas7	20/09/2026 5:21 p. m.	ArcGIS Pro Layout File	603 KB
Manejos_Cuencas7	20/09/2026 6:42 p. m.	ArcGIS Pro Layout File	597 KB





OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 7): Las demás que se aprueben en el Comité Técnico de Seguimiento y Control del Proyecto.

Actividad:

- Participación en la capacitación e inducción relacionada con la identificación y prevención de riesgos laborales, así como con los procedimientos y recomendaciones de actuación y evacuación en caso de presentarse un sismo.

- Apoyo en la organización, archivo e impresión de documentación relacionada con el Contrato Cuencas 8 y actas de liquidación de contratos anteriores.

- Reunión en la secretaria de Medio Ambiente en la Gobernacion de Antioquia con el supervisor de proyecto el señor Luis Lindaste, la directora de recursos naturales, la Gerente de RIA con el fin de establecer las directrices para la ejecución del convenio, revisar los avances de las áreas caracterizadas y determinar los núcleos de intervención

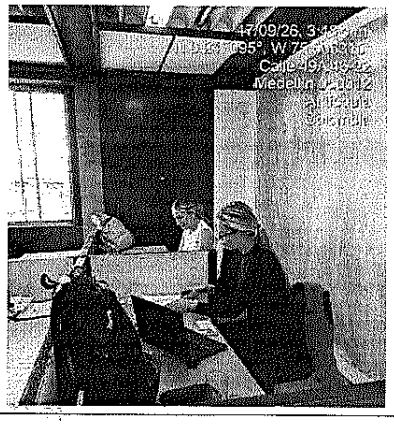
- Reunión con la gerente y el subgerente de RIA sobre las medidas para enfrentar el cambio climático y como se contribuye con la ejecución de los proyectos guardacuencas y Cuencas Abastecedoras a minimizar los impactos.

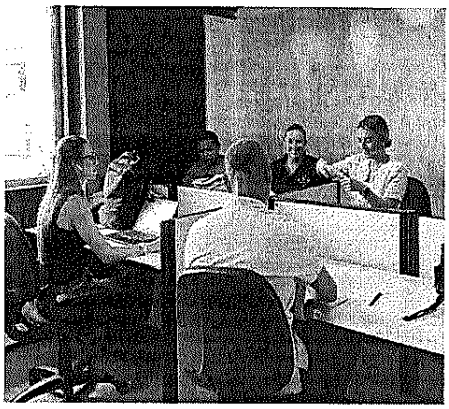
- Capacitación de Seguridad y Salud en el trabajo dadas por el profesional SST, donde se expuso las políticas de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, plan de emergencias, accidente de trabajo, enfermedad laboral, descripción y caracterización de los riesgos.

Evidencia:

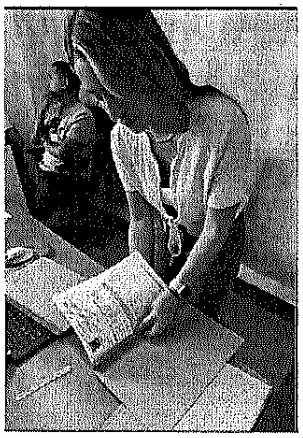
- Registro Fotográfica:

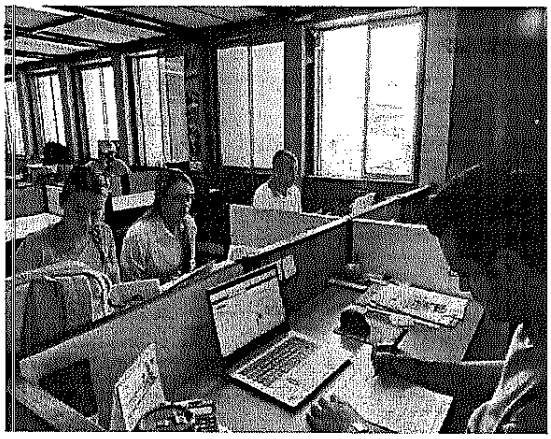






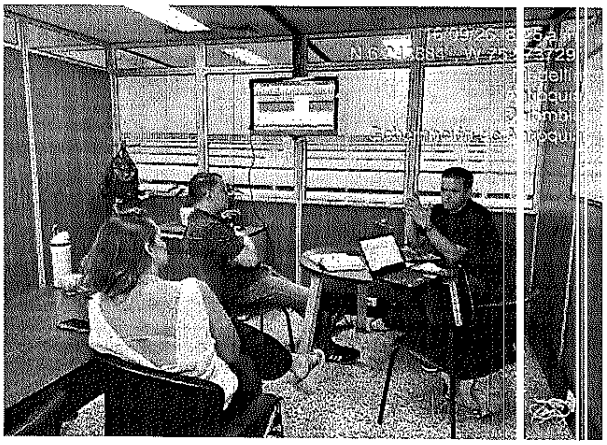
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



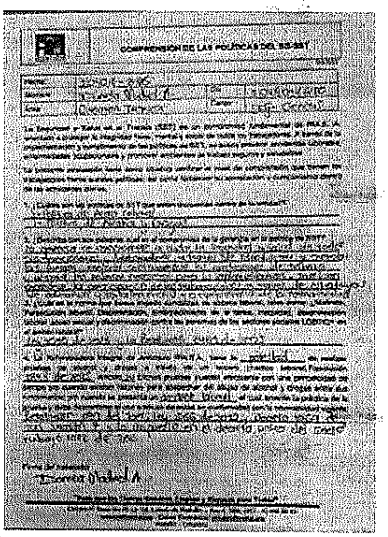








- Evaluación Política de SST RIA



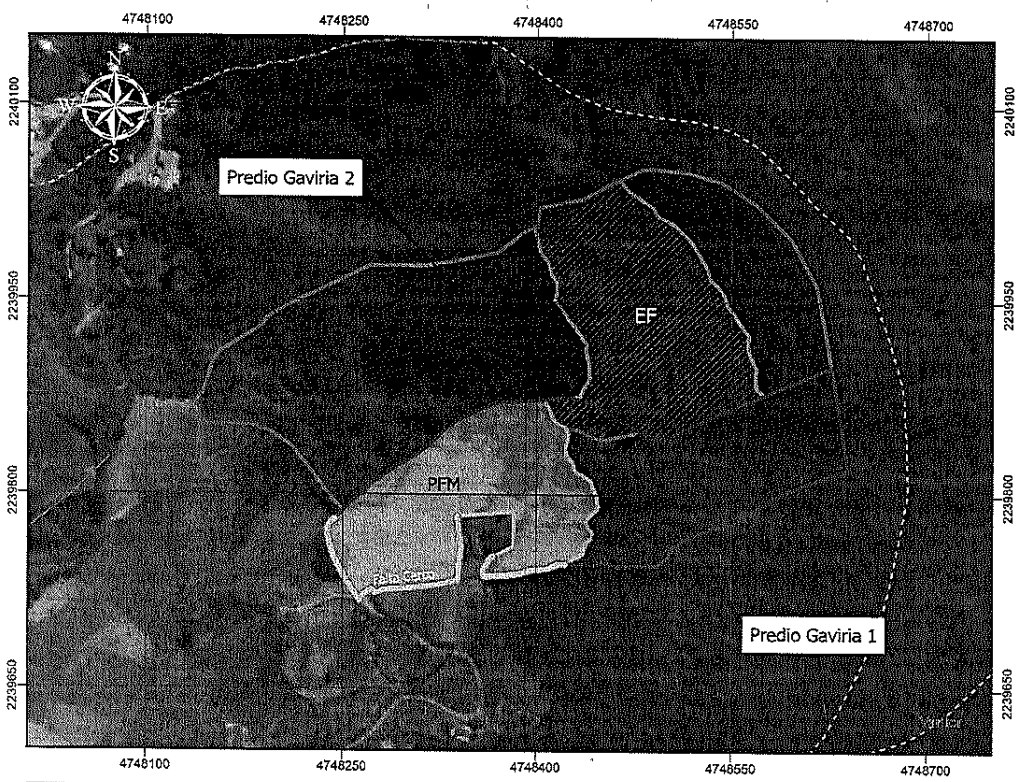
Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.
Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento mediante la firma del presente informe, que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o sancionado(a) por alguna autoridad administrativa o judicial sobrevinientes en la ejecución del presente contrato.

Daniela Madrid Arroyave.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA



MUNICIPIO DE MARINILA
PREDIOS: GAVIRIA

GAVIRIA 1
CEDULA CATASTRAL:
05440000000000014024000000000
AREA TOTAL: 3,99 Ha
AREA ESTABLECIMIENTO: 2,0 Ha
PFM: 1,9 Ha
EF: 0,12 Ha

FALTA CERCO: 285,5

GAVIRIA 2
CEDULA CATASTRAL:
05440000000000014024100000000
AREA TOTAL: 6,7 Ha
AREA ESTABLECIMIENTO
EF: 2,0 Ha

CONVENCIONES

- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil
- DrenajeSencillo_100Mil

Predios
- Predio Gaviria 1
- Predio Gaviria 2

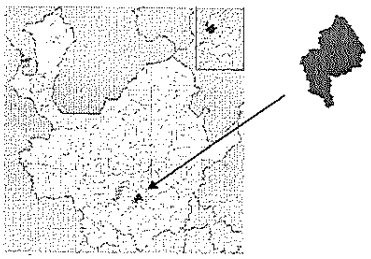
Área Establecimiento
- PFM
- EF
- Falta Cerco

MAPA PREDIOS GAVIRIA MUNICIPIO DE MARINILLA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



SISTEMA DE COORDENADAS

SISTEMA DE COORDENADAS
. Coordenadas proyectadas:
Magna Origen Único
. Datum: MAGNA
. Unidades Lineales: Metros

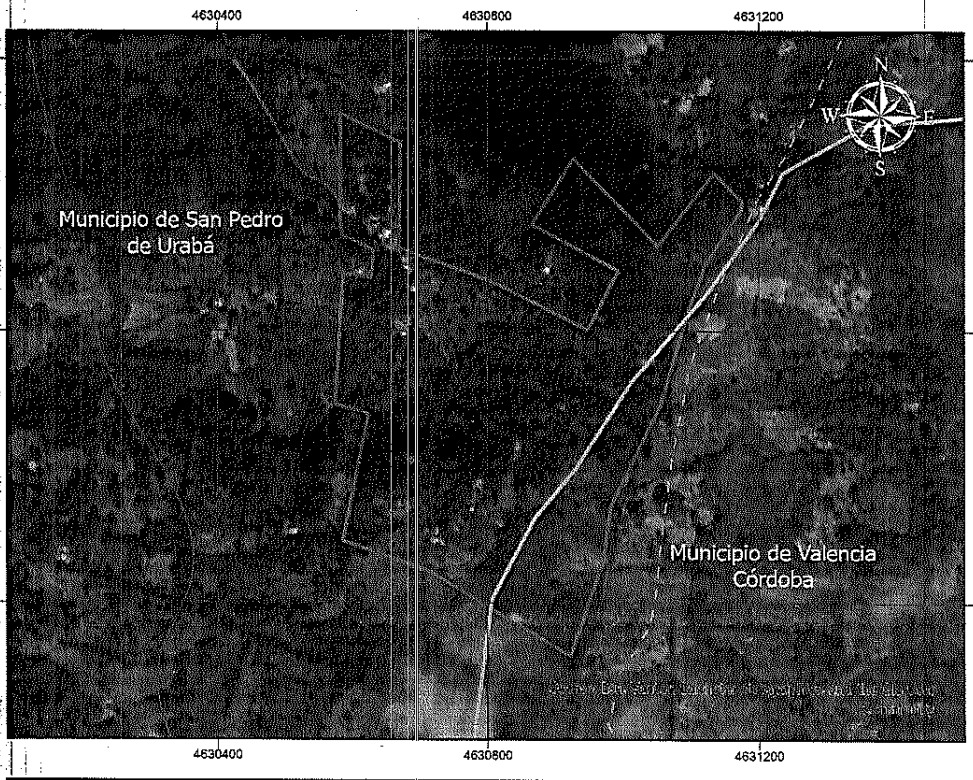
Fuentes:

. Área plantada: Elaboración propia proyecto
. Cartobase: GISANT
. Imagen:Catastro Antioquia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Convenio Interadministrativo No. 4085-2009, Gobernación de Antioquia et al

0 1530 60 90 120
Meters

Escala: 1:3.979

Elaboró: RIA S.A



MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
PREDIO: EL DESEO
CEDULA CATASTRAL:
23855000000540076000
MT: No Registra
AREA TOTAL: 24,47 Ha

CONVENCIONES

- DrenajeSencillo_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil
- Municipio de Valencia-Córdoba
- Municipio de San Juan de Urabá

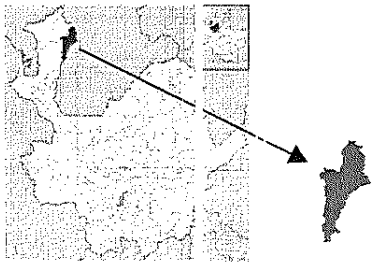
Predio:
- El Deseo

RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



SISTEMA DE COORDENADAS

SISTEMA DE COORDENADAS
. Coordenadas proyectadas:
Magna Origen Único
. Datum: MAGNA
. Unidades Lineales: Metros

Fuentes:

. Área plantada: Elaboración propia proyecto
. Cartobase: GISANT
. Imagen:Catastro Antioquia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Convenio Interadministrativo No. 4085-2009, Gobernación de Antioquia et al

0 3060 120 180 240
Meters

Scale: 1:7.601

Elaboró: RIA S.A / Fecha: 09/09/2026

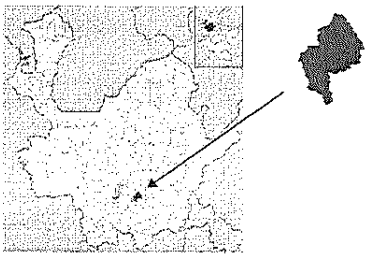


MAPA PREDIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE MARINILLA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



SISTEMA DE COORDENADAS

SISTEMA DE COORDENADAS
. Coordenadas proyectadas:
Magna Origen Único
. Datum: MAGNA
. Unidades Lineales: Metros

Fuentes:

. Área plantada: Elaboración propia proyecto
. Cartobase: GISANT
. Imagen:Catastro Antioquia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Convenio Interadministrativo No. 4085-2009, Gobernación de Antioquia et al

0 15 30 60 90 120
Meters

Escala: 1:3.316

Elaboró: RIA S.A

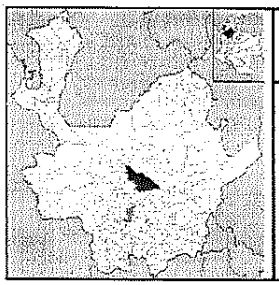
MUNICIPIO DE MARINILA
VEREDA: GAVIRIA
PREDIO: GAVIRIA
CEDULA CATASTRAL: 4402001000001400240
MT: 018-66905
AREA TOTAL: 3,98 Ha

CONVENCIONES

- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil
- DrenajeSencillo_100Mil

Predios
- Predio Gaviria
- MARINILLA





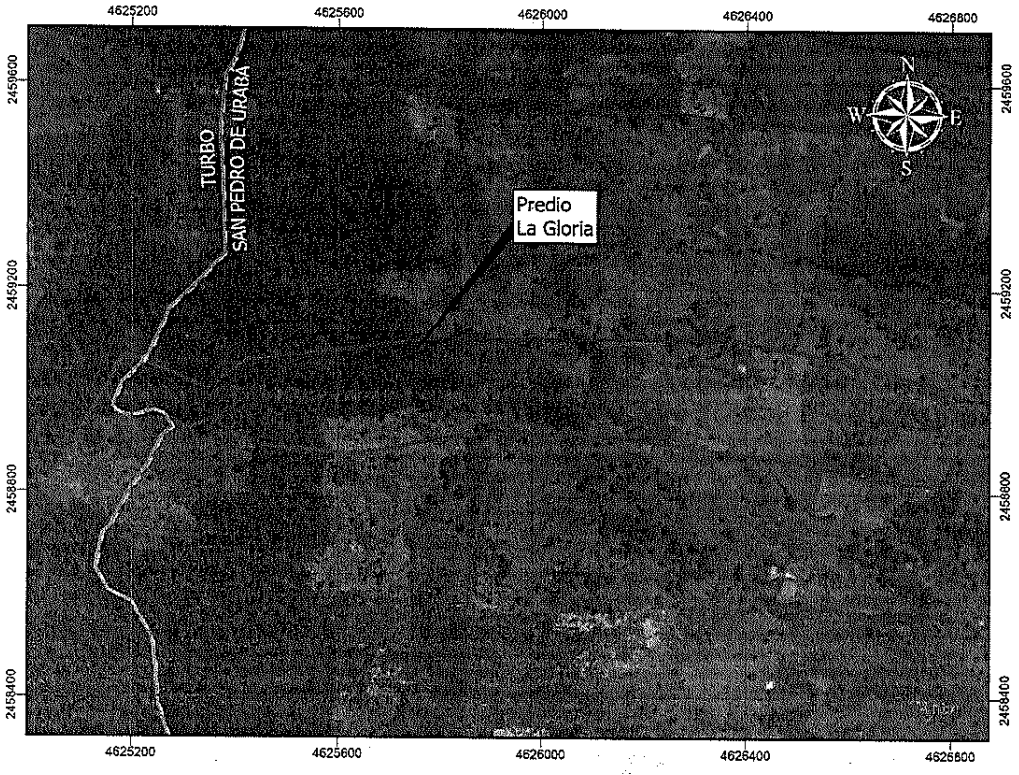
ZONAS PROTECTORAS

Name: MAGNA-SIRGAS 2018 Origen-Nacional
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -73,0000
Latitude of Origin: 4,0000
False Easting: 5.000.000,0000
False Northing: 2.000.000,0000

Legend

PREDIOS_AMBIENTALES

- Zona Montañosa 1
- Zona Montañosa 2
- Zonas Protectoras 1
- Zonas Protectoras 2
- Zonas Protectoras 3
- Zonas Protectoras 4
- Zonas Protectoras 6
- Zonas Protectoras 7



MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA Y TURBO
PREDIO: LA GLORIA
CEDULA CATASTRAL:
6652002000000100055
MT: 034-59046
AREA TOTAL: 32,5 Ha

CONVENCIONES

- DrenajeSencillo_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil
- Municipio de San Juan de Urabá
- Municipio de Turbo

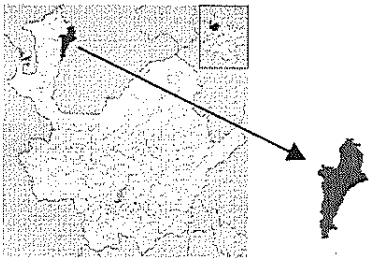
Predios
- La Gloria

PREDIO LA GLORIA RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RIA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



SISTEMA DE COORDENADAS

SISTEMA DE COORDENADAS
. Coordenadas proyectadas:
Magna Origen Único
. Datum: MAGNA
. Unidades Lineales: Metros

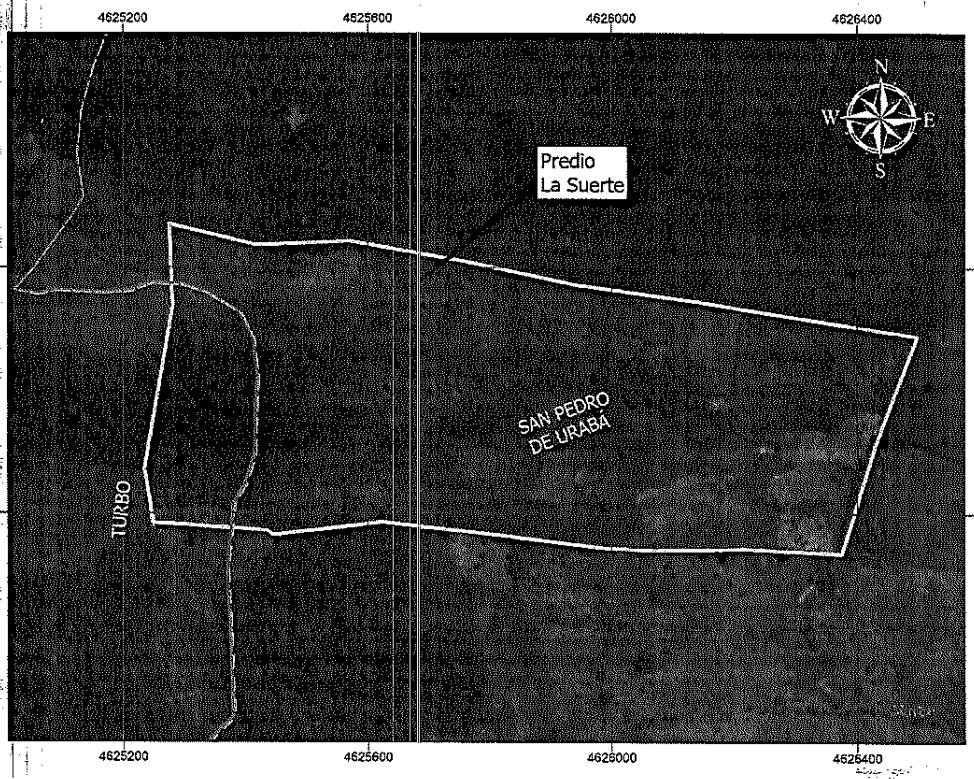
Fuentes:

. Área plantada: Elaboración propia proyecto
. Cartobase: GISANT
. Imagen:Catastro Antioquia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Convenio Interadministrativo No. 4085-2009, Gobernación de Antioquia et al

0 4080 160 240 320
Meters

Scale: 1:10.088

Elaboró: RIA S.A / Fecha: 11/09/2026



MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA Y TURBO
PREDIO: LA SUERTE
CEDULA CATASTRAL: 6652002000000100035
MT: 034-34965
AREA TOTAL: 50,46 Ha

CONVENCIONES

- DrenajeSencillo_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil
- Municipio de San Juan de Urabá
- Municipio de Turbo

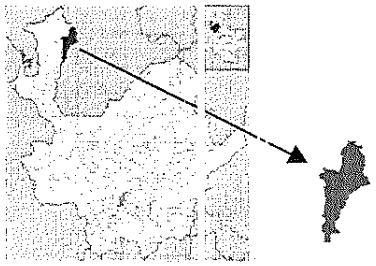
Predios
- La Suerte

PREDIO LA SUERTE
RESGUARDO INDIGENA
RIO ALTO SAN JUAN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



SISTEMA DE COORDENADAS

SISTEMA DE COORDENADAS
. Coordenadas proyectadas:
Magna Origen Único
. Datum: MAGNA
. Unidades Lineales: Metros

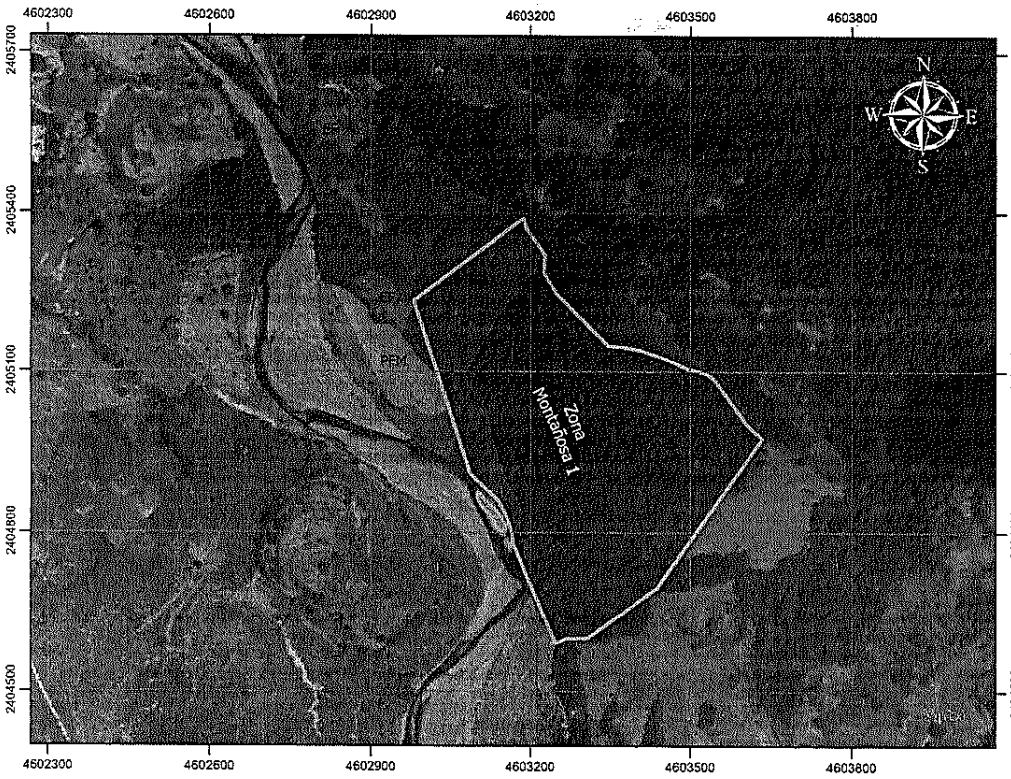
Fuentes:

. Área plantada: Elaboración propia proyecto
. Cartobase: GISANT
. Imagen:Catastro Antioquia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Convenio Interadministrativo No. 4085-2009, Gobernación de Antioquia et al

0 3060 120 180 240
Meters

Scale: 1:8.407

Elaboró: RIA S.A / Fecha: 1/09/2026



MUNICIPIO DE CHIGORIDÓ
VEREDA: EL REMIGIO

PREDIO: ZONAS PROTECTORAS 1
PK: 1722001000000800076
MT: 008-10019
AREA TOTAL: 2,59 Ha
AREA ESTABLECIMIENTO PFM: 2,59 Ha
FALTA CERCO: 907 m

CONVENCIONES

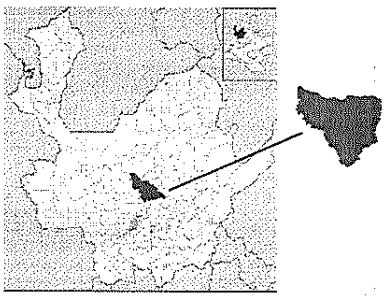
- Drenaje_Antioquia_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil
- Predios
  - Zonas Montañosa 1
  - Polígono Anterior
- Área Establecimiento
- Falta Cerco

MAPA PREDIO ZONAS MONTAÑAS 1 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN

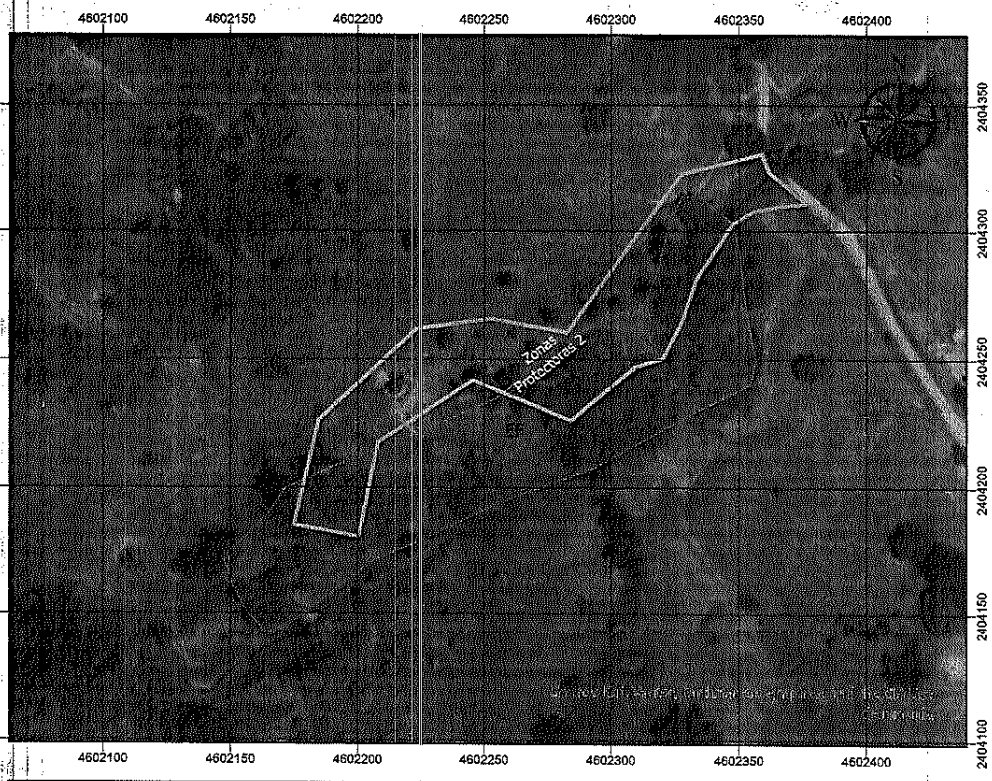


SISTEMA DE COORDENADAS

Name: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -74,0775
Latitude of Origin: 4,5962
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Parallel: 0,0000
Scale Factor: 1,0000
Azimuth: 0,0000

16.000 0 16.000 32.000 48.000 64.000
Meters

Escala: 1:2.245.992



MUNICIPIO DE CHIGORIDÓ
VEREDA: EL REMIGIO
PREDIO: ZONAS PROTECTORAS 2
CEDULA CATASTRAL: 17220010000000800081
MT: 008-10019
AREA TOTAL: 1,05 Ha
AREA ESTABLEICMIENTO EF: 1,05 Ha
FALTA CERCO: 580 m

CONVENCIONES

- Drenaje_Antioquia_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil

Predios

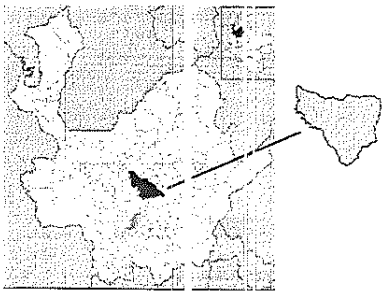
- Zonas Protectoras 2
- Polígono Anterior
- Área Establecimiento: EF

MAPA PREDIO ZONAS PROTECTORAS 2 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN

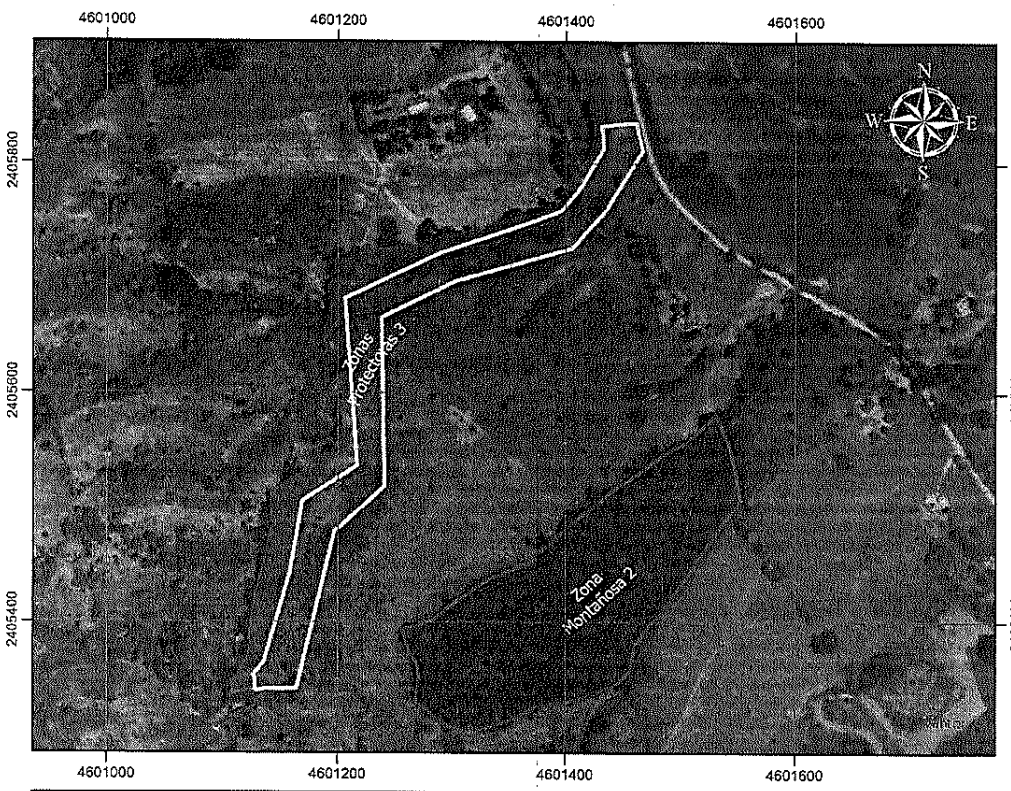


SISTEMA DE COORDENADAS

Name: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -74,0775
Latitude of Origin: 4,5962
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Parallel: 0,0000
Scale Factor: 1,0000
Azimuth: 0,0000

0 5 10 20 30 40
Meters

Escala: 1:2.023

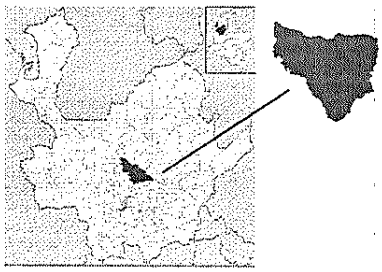


MAPA PREDIO ZONAS PROTECTORAS 3 y ZONAS MONTAÑOSAS 2 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RIA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



MUNICIPIO DE CHIGORIDÓ
VEREDA: EL REMIGIO
PREDIO: ZONAS PROTECTORAS 3
CEDULA CATASTRAL: 1722001000000800043
MT: 008-10019
AREA TOTAL: 1,95 Ha

PREDIO: ZONAS MONTAÑOSAS 2
CEDULA CATASTRAL: 1722001000000800044
MT: 008-10020
AREA TOTAL: 3,6 Ha

CONVENCIONES

- Drenaje_Antioquia_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil

Predios

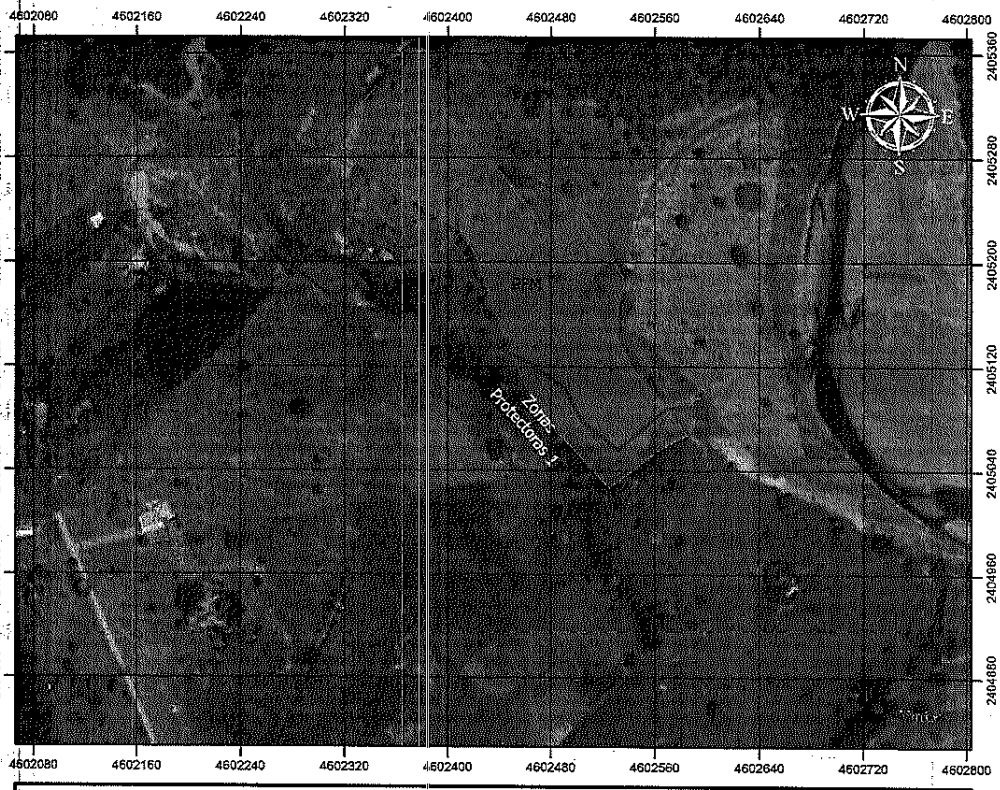
- Zonas Protectoras 3
- Zonas Montaña 2
- Polígono Anterior

SISTEMA DE COORDENADAS

Name: MAGNA-SIRGAS 2018 Origen-Nacional
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -73,0000
Latitude of Origin: 4,0000
False Easting: 5.000.000,0000
False Northing: 2.000.000,0000
Central Parallel: 0,0000
Scale Factor: 0,9992
Azimuth: 0,0000

0 20 40 80 120 160
Meters

Escala: 1:4.507

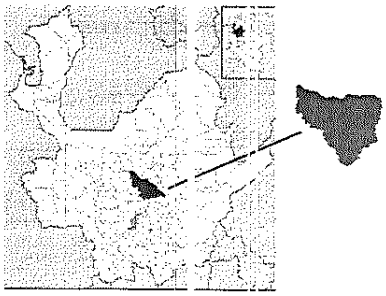


MAPA PREDIO ZONAS PROTECTORAS 1 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



SISTEMA DE COORDENADAS

Name: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -74,0775
Latitude of Origin: 4,5962
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Parallel: 0,0000
Scale Factor: 1,0000
Azimuth: 0,0000

16.000 0 16.000 32.000 48.000 1.000 Meters

Escala: 1:2.245.992

MUNICIPIO DE CHIGORIDÓ
VEREDA: EL REMIGIO

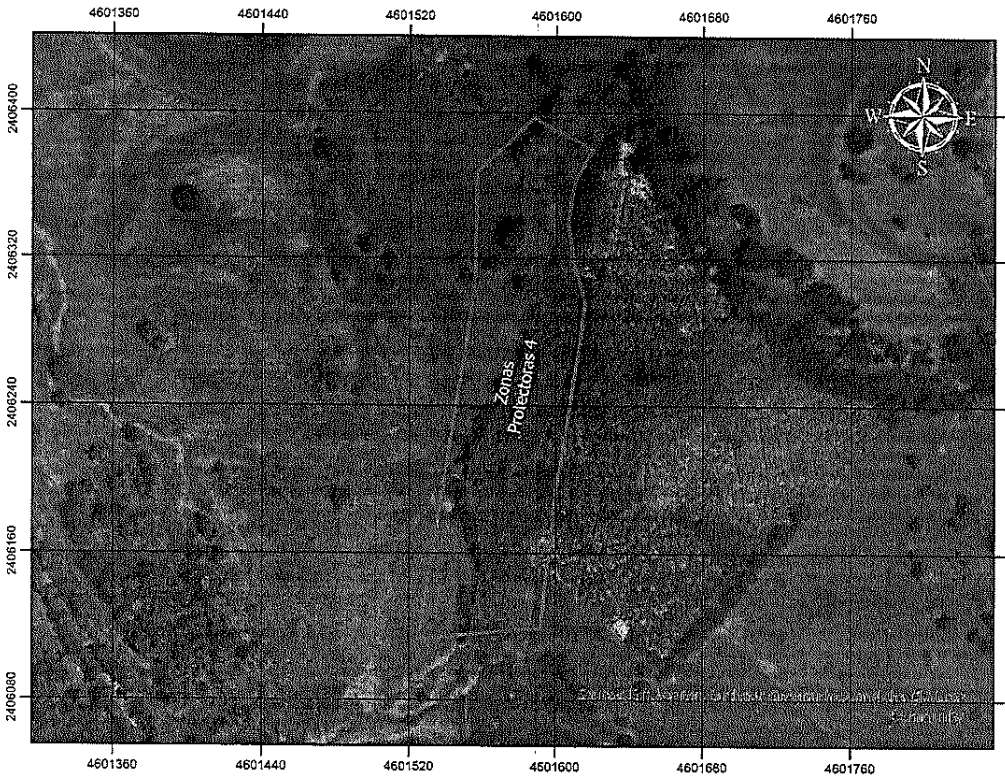
PREDIO: ZONAS PROTECTORAS 1
PK: 1722001000000800076
MT: 008-10019
AREA TOTAL: 2,59 Ha
AREA ESTABLECIMIENTO PFM: 2,59 Ha
FALTA CERCO: 907 m

CONVENCIONES

- Drenaje_Antioquia_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil

Predios
- Zonas Protectoras 1
- Polígono Anterior

Área Establecimiento
- PFM
- Falta Cerco



MUNICIPIO DE CHIGORIDÓ
VEREDA: EL REMIGIO

PREDIO: ZONAS PROTECTORAS 4
PK: 1722001000000800039
MT: 008-10019
AREA TOTAL: 0,9 Ha

CONVENCIONES

- Drenaje_Antioquia_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil

Predios

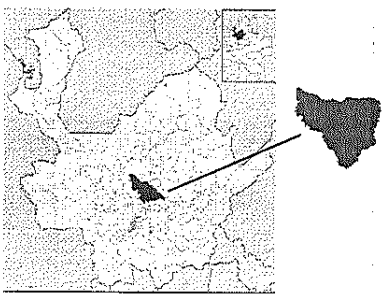
- Zonas Protectoras 4
- Polígono Anterior

MAPA PREDIO ZONAS PROTECTORAS 4 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN

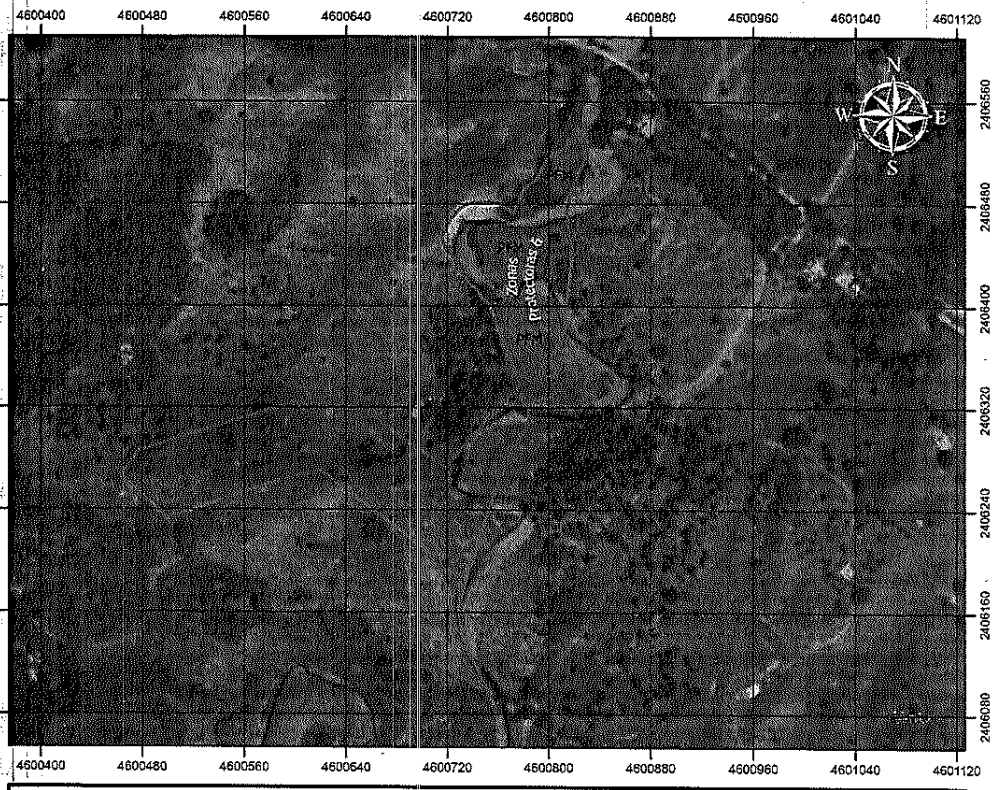


SISTEMA DE COORDENADAS

Name: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -74,0775
Latitude of Origin: 4,5962
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Parallel: 0,0000
Scale Factor: 1,0000
Azimuth: 0,0000

16.000 0 16.000 32.000 48.000 64.000
Meters

Escala: 1:2.245.992



MUNICIPIO DE CHIGORIDÓ
VEREDA: EL REMIGIO
PREDIO: ZONAS PROTECTORAS 6
PK: 1722001000000800035
MT: 008-10019
AREA TOTAL: 3 Ha
AREA PARA ESTABLECIMIENTO PFM: 0,6 Ha

FALTA CERCO A : 228 m

CONVENCIONES

- Drenaje_Antioquia_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil

Predios

- Zonas Protectoras 6
- Polígono Anterior

Área Establecimiento

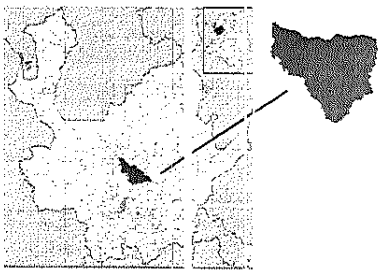
- PFM

MAPA PREDIO ZONAS PROTECTORAS 6 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN

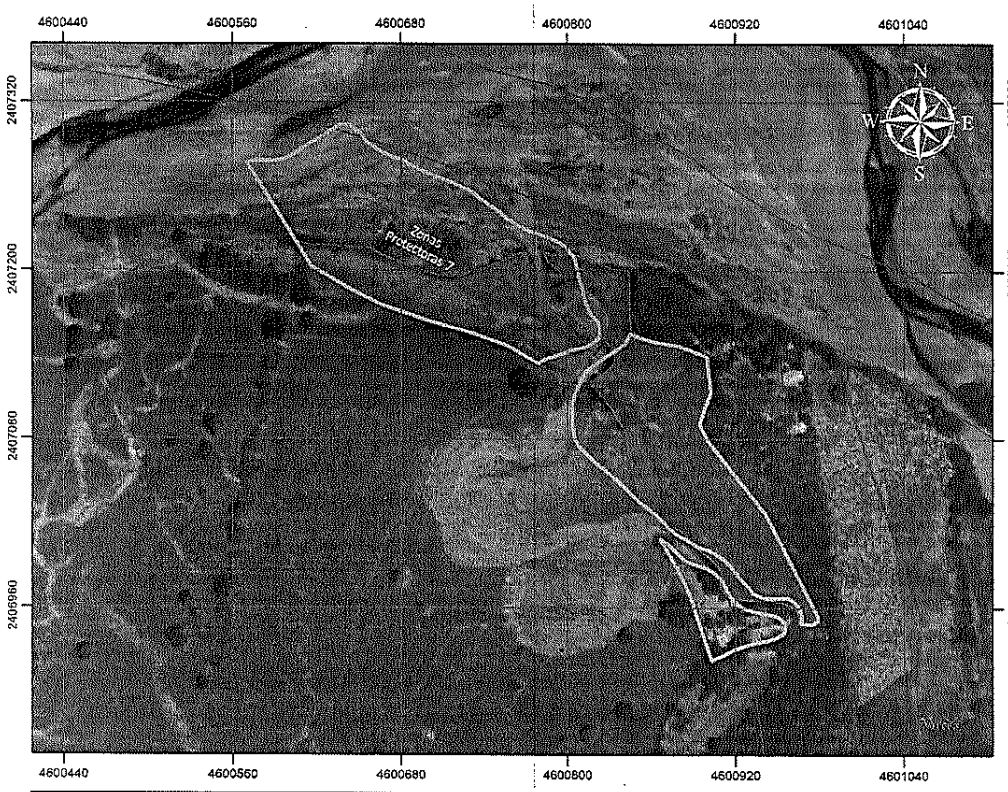


SISTEMA DE COORDENADAS

Name: MAGNA-SIRGAS 2013 Origen-Nacional
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -73,0000
Latitude of Origin: 4,0000
False Easting: 5.000.000,000
False Northing: 2.000.000,000
Central Parallel: 0,0000
Scale Factor: 0,9992
Azimuth: 0,0000

0 15 30 60 90 120
Meters

Escala: 1:4.038



MUNICIPIO DE CHIGORIDÓ
VEREDA: EL REMIGIO

PREDIO: ZONAS PROTECTORAS 7
PK: 1722001000000800032
MT: 008-10019
AREA TOTAL: 3,78 Ha

CONVENCIONES

- Drenaje_Antioquia_100Mil
- AGUA_POTABLE_Bocatomas
- Vereda_25Mil

Predios

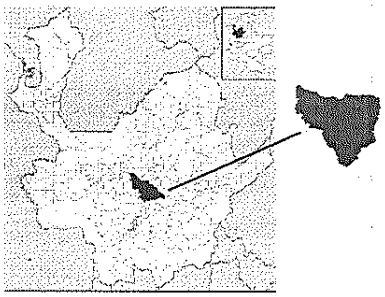
- Zonas Protectoras 7
- Polígono Anterior

MAPA PREDIO ZONAS PROTECTORAS 7 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

LOCALIZACIÓN



SISTEMA DE COORDENADAS

Name: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Central Meridian: -74,0775
Latitude of Origin: 4,5962
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Parallel: 0,0000
Scale Factor: 1,0000
Azimuth: 0,0000

16,000 0 16,000 32,000 48,000 64,000
Meters

Escala: 1:2.245.992

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.	**CERTIFICADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**	Código: FT-SST-06 Versión: 00 Fecha de Aprobación Día/mes/año Página 1 de 1

SG-SST

MES EN QUE SE CERTIFIFCA / SEPTIEMBRE DEL 2026					
Contratista:		DANIELA MADRID ARROYAVE			
Documento de identidad:		1048017690	Numero Contrato	CPS_1588_2026	
Fecha de inicio:	01/09/2026	Fecha de terminacion:	12/031/2026		
Prestar servicios como profesional de apoyo Caracterización – SIG para apoyar la ejecución, planeación y seguimiento técnico de las actividades previstas en el contrato interadministrativo N.° 4600019290 de 2026					
Periodo o servicio facturado		Honorarios entre el 01 al 25 de septiembre de 2026			
Numero de factura		28			
EPS		SURA			
Fondo de pensiones		PORVENIR			
Nombre de la ARL		SURA			
IBC		3,268,000			
Aportes a riesgos		34,200			
Clases de Riesgo		1,044			
Periodo pagado seguridad social		SEPTIEMBRE DE 2026			
Periodo de servicio de la seguridad social		SEPTIEMBRE DE 2026			
Vigencia del pago		VIGENTE			
Fecha de pago de la planilla		15/09/2026	Fecha límite del pago	15/10/2026	
Numero de planilla		1085224330			
fecha de verificación con el operador y emisión del certificado		16/09/2025	Operador	SIMPLE	
Observaciones:					

Juan Felipe Morales Hoyos.
Profesional en SST
Reforestadora Integral de Antioquia

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-15, 04:02:58 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1085224330

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 15/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA MADRID ARROYAVE		
Documento	CC1048017690	**Dirección**	CR 66 #35 - 40 APTO 303
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3147088460
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotiz.	Subtipo Cotiz.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1048017690	DANIELA MADRID ARROYAVE	50	00	X														0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 3.268.000	$ 522.900	(EPS010) EPS SURA	$ 3.268.000	$ 408.500	1,044	$ 3.268.000	$ 34.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 965.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.268.000	$ 3.268.000	$ 3.268.000	$ 0	$ 522.900	$ 408.500	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 965.600	$ 0	$ 965.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 21 de septiembre de 2026

Doctora
LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA
Gerente General de RIA

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales*".
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
   Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
   (...)
   Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	X

2. Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	X

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.
4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.

5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del ____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Nombre: Daniela Madrid Arroyave

Firma Daniela Madrid A.
Cédula N° 1.048.017.690

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
Dependiente 1
Documento de identificación C.C.___T.I.__ No.

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad_____
$_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad_____ $ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).
Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del _____% de los ingresos brutos, o un valor de $_____mensuales a la entidad _____
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre: Daniela Madrid Arroyave
Firma Daniela Madrid A.
Cédula N° 1.048.017.690

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Septiembre de 2026
DANIELA MADRID	Número de meses del cálculo	1
1048017690	Valor UVT 2025	52,374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	6,808,350	6,808,350
Total Ingresos mes	**6,808,350**	**6,808,350**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	522,900	522,900
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	408,500	408,500
Aportes a ARL	34,200	34,200
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**965,600**
Subtotal (A)		**5,842,750**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**5,842,750**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-
Subtotal (C)		**5,842,750**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**1,460,688**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**1,460,688**
Base gravable (ver tabla)		**4,382,063**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0.00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

Certificación
Bancaria

Lunes, 10 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIELA MADRID ARROYAVE identificado(a) con CC 1048017690, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	99381644185	2012-04-02	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO